

En términos de los artículos 24 numeral 1 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca, 45 y 48 fracciones XI y XII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca y 60 fracción X del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, y de conformidad con lo establecido en los Acuerdos Generales: 21/2020 y 05/2023 aprobados por el Pleno de este Tribunal; se hace del conocimiento público que, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, llevará a cabo una **sesión pública jurisdiccional de resolución, el día lunes once de diciembre del año dos mil veintitrés, a las catorce horas**, en el Salón del Pleno de este Órgano Jurisdiccional, mismo que se encuentra ubicado en Primera Privada de Emiliano Zapata, No. Ext. 108, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Lo anterior con el objeto de resolver los asuntos siguientes:

Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
JDC/128/2023	DATO PROTEGIDO	La violación reiterada a su derecho político electoral de ser votado en la vertiente del desempeño del cargo, la retención o negativa del pago de dietas correspondiente a su cargo, así como la violencia política de género, atribuida al Presidente Municipal de Villa Tamazulapam del Progreso, Oaxaca.
JDC/140/2023	Salvador Narvárez Calderón.	La omisión y negativa de convocarlo a sesiones de cabildo; de asignarle un espacio, recursos humanos, materiales y financieros requeridos para el desempeño de sus funciones, así como la omisión del pago de dietas y la obstrucción al ejercicio del cargo por parte de la Presidenta Municipal de Santa María Tecomavaca, Oaxaca.
JDC/174/2023	Mateo Carranza González.	El Acuerdo: IEEPCO-CG-SNI-41/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, respecto de la consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuada del Municipio de San Baltazar Chichicápam, Oaxaca, sobre el cambio de régimen de elección de autoridades municipales a Sistemas Normativos Indígenas.
JDC/177/2023	Gumesildo Brito López y otros.	La omisión y negativa de la Comisionada Municipal de San Juan Mazatlán, Oaxaca, de dar inicio con el proceso electoral ordinario para la elección de autoridades municipales, para el ejercicio 2024, del municipio antes referido; específicamente la instalación del Consejo Municipal Electoral.
JDC/187/2023	Saira Vicente Matrinez (sic) y otros.	El Acuerdo: IEEPCO-CG-30/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el que se aprueban los lineamientos en materia de paridad entre hombres y mujeres, y acciones afirmativas que deberán observar los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes, en el registro de sus candidaturas.

LICENCIADO RUBÉN ERNESTO MENDOZA GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE OAXACA**

Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
JDCI/71/2023	José Tereso Cruz Reyes.	La obstrucción al ejercicio de su cargo y la omisión de pagarle sus dietas correspondientes al cargo, por parte del Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Martín Itunyoso, Oaxaca.
PES/13/2023	DATO PROTEGIDO	La probable comisión de hechos constitutivos de violencia política contra las mujeres en razón de género, atribuidas al Regidor de Protección Civil del Ayuntamiento de Villa de Zaachila, Oaxaca.
RA/41/2023	Ariana Guadalupe García Avilés.	La omisión o negativa y el retraso de la Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, de emitir el acuerdo de medidas cautelares que solicitó dentro de su queja que originó el expediente: CQDPCE/CA/09/2023.
RA/43/2023	Ariana Guadalupe García Avilés.	La resolución de veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés, dictada por la Comisión de Quejas y Denuncias o Procedimiento Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, dentro del expediente: CQDPCE/CA/095/2023, por la que se determinó desechar la queja.

**LICENCIADO RUBÉN ERNESTO MENDOZA GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL**



LISTA COMPLEMENTARIA DE ASUNTOS A RESOLVER

SESIÓN PÚBLICA

En términos de lo establecido en los artículos 24 numeral 1 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca, 45 y 48 fracciones XI y XII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca y 60 fracción X del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, y de conformidad con lo establecido en los Acuerdos Generales: 21/2020 y 05/2023 aprobados por el Pleno de este Tribunal; se hace del conocimiento público que, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, llevará a cabo una **sesión pública jurisdiccional**, el día **lunes once de diciembre del año dos mil veintitrés, a las catorce horas**, por lo que el listado de asuntos a resolver anteriormente publicado se complementará con el asunto siguiente:

Número de expediente	Recurrente	Acto reclamado
JDC/188/2023	Cesáreo Ramírez García	El Acuerdo: IEEPCO-CG-50/2023, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el que se aprueba el dictamen que contiene las propuestas definitivas para la integración de los 25 Consejos Distritales Electorales que fungirán durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

LICENCIADO RUBÉN ERNESTO MENDOZA GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL